

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS – SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y COORDINACIÓN DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN NACIONAL DE ARQUITECTURA

CIRCULAR N° 4 CON CONSULTA

A los participantes e interesados de la obra denominada “MHN CASA DEL PUENTE-CASA SOBRE EL ARROYO”, ubicada en la calle Funes 3698 de la ciudad de Mar del Plata, provincia de BUENOS AIRES que licita como Licitación Pública N° 501-0006-LPU20 en el Sistema CONTRAT.AR y tramita bajo el Expediente N° EX-2020-74153563- -APN-DCYS#MOP, se les informa respecto a sus consultas:

CONSULTA N° 4 de fecha 29 de diciembre de 2020

“RESPUESTA A CIRCULAR N° 2 EL ITEM a) DEL PUNTO 3.12 DEL ARTIC 15 DEL PCP ESTABLECE QUE EN LA PLANILLA DE COMPUTO Y PRESUPUESTO DESAGRAGADO POR ITEM NO SE PUEDEN AGREGAR O QUITAR ITEMS NI MODIFICAR SUS CANTIDADES. LA CONSULTA ES: ¿CUALES SON LOS ITEMS DE LA PLANILLA QUE NO SE PUEDEN MODIFICAR Y CUALES SON LAS CANTIDADES QUE NO SE PUEDEN MODIFICAR? SI NO HAY UNA PLANILLA OFICIAL CON ITEMS Y CANTIDADES CADA OFERENTE PODRA COTIZAR DISTINTOS ITEMS Y CANTIDADES HACIENDO IMPOSIBLE SU COMPARACION. ES CIERTO QUE EN SISTEMA CONTRATAR UNO CARGA LOS ANALISIS DE PRECIOS OBTENIENDO LOS PRECIOS UNITARIOS, PERO SE NECESITA EL LISTADO DE ITEMS Y SUS CANTIDADES PARA QUE LAS OFERTAS SEAN COMPARABLES”.

RESPUESTA:

A los fines de obtener la planilla oficial con los ítems y las cantidades que no se pueden modificar se deberá ingresar al campo “PROYECTO DE OBRA” y seleccionar el que tenga el nombre de la obra a licitar, para el presente caso “CASA DEL PUENTE-CASA SOBRE EL ARROYO “, si participa en más de una licitación podrá ver los proyectos de cada una de ellas) y completarla como se explica en la Circular N° 2.

Si existir dificultades con el sistema CONTRAT.AR, se deberá confeccionar un “ticket” en Atención al Cliente del sitio en internet del Sistema CONTRAT.AR, como se ha indicado en circulares anteriores.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Circular CONTRAT.AR

Número:

Referencia: Circular Aclaratoria N° 4

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.